



Estrategia de Innovación

El IMIBIC pretende con su estrategia de innovación:

- Favorecer un entorno de investigación e innovación traslacional que tenga como eje principal la obtención de beneficios para la salud del paciente, estableciendo claramente el propósito de las actividades de innovación y orientándolas a resultados de valor.
- Integrar conceptos como la responsabilidad, sostenibilidad, calidad, participación y colaboración público-privada en todos los procesos de investigación y gestión, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para su desarrollo.
- Priorizar la investigación clínica como motor de crecimiento de la innovación en hospitales y centros sanitarios de atención primaria vinculados al IMIBIC, en coherencia con la dirección estratégica de la organización.
- Determinar y priorizar áreas de oportunidad para la innovación, orientadas a la generación de valor y a la explotación de resultados en el entorno sanitario y productivo.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos tácticos y operativos de innovación, así como para la definición del portafolio de innovación e indicadores de desempeño que permitan evaluar los resultados obtenidos.
- Garantizar la coherencia de la estrategia en todas las unidades, niveles y funciones del IMIBIC.
- Asegurar la flexibilidad y capacidad de adaptación de la estrategia ante cambios en el entorno, favoreciendo la gestión de la incertidumbre y la mejora continua.
- Realizar el seguimiento, revisión y actualización periódica de la estrategia de innovación, en función de los resultados obtenidos y del desempeño del Sistema de Gestión de la Innovación.

La Dirección del IMIBIC asume la responsabilidad del Sistema de Gestión de la Innovación, velando por el adecuado cumplimiento de la presente estrategia.

Fecha de Aprobación: 03/03/2026

Pablo Pérez Martínez

Director Científico del IMIBIC